

Pedro Mendocino
 Fernando Ymbema
 Felipe Segura
 Juan Pina Ymbema
 Andres Duran y Luna
 Andres Garcia Garcia
 Vicente Vidal Lora
 Manuel Pina
 Rafael Jimenez
 Alfonso Segura
 Pedro Mendocino
 Manuel Segura
 Alfonso Pina
 Juan Hernandez
 Mariano Lopez
 Juan Pina Jimenez
 Manuel Jimenez
 Agustin Pualgo
 Juan Garcia Garcia
 Juan Duran y Luna
 Juan Garcia Garcia
 Alfonso Segura
 Juan Pina Jimenez
 Juan Duran y Luna
 Pedro Duran y Luna
 Juan Segura
 Antonio Pina
 Andres Garcia
 Juan Pina Segura
 Juan Segura
 Juan Segura

mayor y en su lugar a los cupamos sobras con arreglo al padrón for
 mado por el Ayuntamiento en el que se por en la partida de la facultad
 que deben recibir de su finca al precio del mismo, como tambien los
 tales de quinta y demas cosas legales que pueden hacerse, siendo
 la duracion del contrato por el tiempo que se estipule al otorgamiento de
 oportuno otorgamiento que lo garantice, todo con arreglo al secundario
 de este pueblo y en conformidad de lo que se establecio en su ordenanza
 y celebrada en mes de Diciembre de mil ochocientos sesenta y uno
 por ultimo dispone: Que de todo lo acordado se libere por el Secretario de la
 Municipalidad copia certificada, la que inmediatamente por el Sr. D.
 Cauda Presidente con el oportuno oficio, se remitirá al Sr. Gobernador de
 la Provincia rogandole a nombre de la Corporacion, que
 si con su distinguida y notoria ilustracion lo considere oportuno, se
 dispusiere de este acuerdo en su superior a provision.
 No habiendo otros asuntos de que tratar se levantó la sesion y se
 mando esta acta el Sr. Alcalde, Alcaldes de Alcalde, Procurador Sindico,
 Regidores y mayores contribuyentes que deban, de que yo el Sr. Secre
 tario certifico.

Juan Antonio Marmola

Juan Segura

Antonio Ymbema

Juan Colloya

Gilberto de Vaz

Pedro Navarrete

Agustin Pina

Diego Mayordomo

José Sanchez

Mariano Carrillo

Franco Ymbema

Ysidoro Acosta

Andrés Guerra

